SELLO 4.º AÑO 1849 40 Mrs

Otum

Diaz

Salas Gomez

S. A. D. A.

Pedro Pons
Srio.

Sesión ord.ª de 7 de Agosto en la Villa de Yeda á siete de Agosto de mil ochocientos cuarenta y nueve, reunidos los S.S. que en la actualidad componen el Ayuntam.to Const.l de la misma que al margen se expresan en sus salas consistoriales para celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sor Alcalde corregidor, se dió principio por la lectura del acta anterior y enterandola conformes quedó aprobada

Hecho seguido la Corporacion procedió al nombram.to de los dos concejales propietarios que en union de los que existen han de componer el individuo vecino de esta Villa, que ha de llenar á efecto las facultades que les concede el reglamento que rige á los que son responsables del cargo y cuenta de esta jurisdicion, y puesto á votacion quedaron elegidos los S.S. Cantoral Alcaydina y D. Pascual Ybañez, combiniendo en el acto la municipalidad que para el domingo proximo se citara á la Comision de los dos propietarios que quedan elegidos en virtud del sorteo verificado en el local del Pósito, para que poniendose de acuerdo con la delegacion procedan al ejercicio de sus deberes.

Seguidamente se presentó una Comision de los artesanos peritos repartidores, y leyo á la Corporacion las dificultades que ofrecian algunos de los vecinos que

S.S.
Fuijano
Alcaydina
Salas Gomez
Ortega
Salas Lop.z
Yago
Sud.a Ybañez
Polo
Ybañez Castillo
Ybañez Peula
Sud.a Stevez
Pino
Guardiana